

ESCANEAR
08/V/2007
17h.

12858

Expediente 94150



Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

Por medio de la presente solicito de la manera más comedida **se corrija** la nómina actualizada de accionistas de la Compañía LOCUTEL S.A., de la siguiente manera:

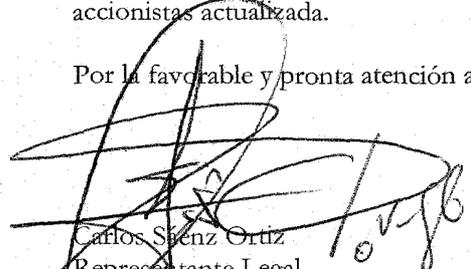
CESIONARIO	No. cédula	nacionalidad	No. acc	Valor c/acc
			799	
Carlos Domingo Sáenz Ortiz	170721671-7	Ecuatoriano	De la 01 a la 799	USD1
			1	
Wittmer García Enrique Alberto	170493484-1	Ecuatoriano	De la 799 a la 800	USD1

14/0
OK/gb

Sírvase encontrar adjunto los documentos que sustentan dichas cesiones de acciones.

Una vez realizadas dichas correcciones, por favor otorgar la respectiva nómina de accionistas actualizada.

Por la favorable y pronta atención a la presente, nuestros agradecimientos.


Carlos Sáenz Ortiz
Representante Legal
LOCUTEL S.A.

OK Ingresada transferencia. 2007/05/04 gb
- negada nómina falta CEO.

TN°=12858
30/abril/2007.

Quito, 08 de noviembre de 2006

Señor
Gerente General
LOCUTEL S.A.
Ciudad.-

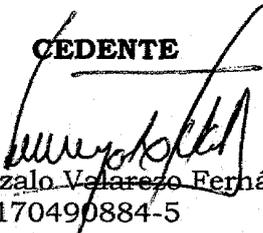
Gonzalo Valarezo Fernández de Córdova, de estado civil casado, accionista de la compañía **LOCUTEL S.A.**, por medio de la presente pongo a su conocimiento que he procedido a ceder a favor del señor Carlos Domingo Sáenz Ortiz de nacionalidad ecuatoriana, 206 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de US\$ 206, por tanto, el cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

En razón de que el cedente es casado con la señora María Verónica Arias Cabanilla, suscribe la presente cesión de acciones conjuntamente con su esposa, quien manifiesta estar de acuerdo con la presente cesión de acciones en los términos antes referidos.

Se servirá tomar nota de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y dar así cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

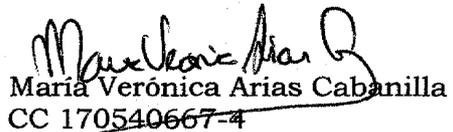
Atentamente,

CEDENTE



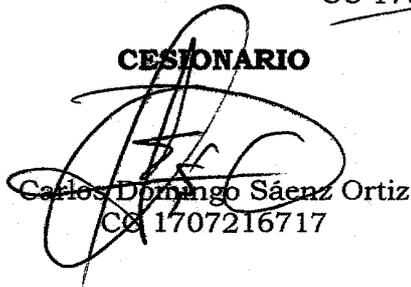
Gonzalo Valarezo Fernández de Córdova
CC 170490884-5

CEDENTE



María Verónica Arias Cabanilla
CC 170540667-4

CESIONARIO



Carlos Domingo Sáenz Ortiz
CC 1707216717

OK
Ingresado

TN° = 12858
30/abril/2007.

Quito, 08 de noviembre de 2006

Señor
Gerente General
LOCUTEL S.A.
Ciudad.-

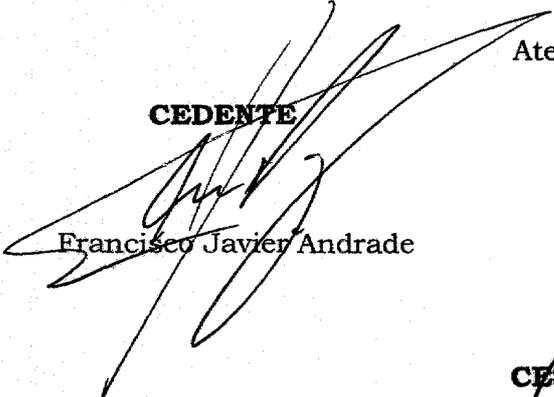
Francisco Javier Andrade Borrero, de estado civil casado, accionista de la compañía **LOCUTEL S.A.**, por medio de la presente pongo a su conocimiento que he procedido a ceder a favor del señor Carlos Domingo Sáenz Ortiz de nacionalidad ecuatoriana, 72 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de US\$ 72, por tanto, el cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

En razón de que el cedente es casado con la señora Martha Bustamante Montero, suscribe la presente cesión de acciones conjuntamente con su esposa, quien manifiesta estar de acuerdo con la presente cesión de acciones en los términos antes referidos.

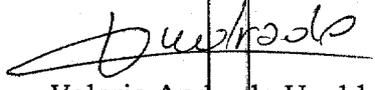
Se servirá tomar nota de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y dar así cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,

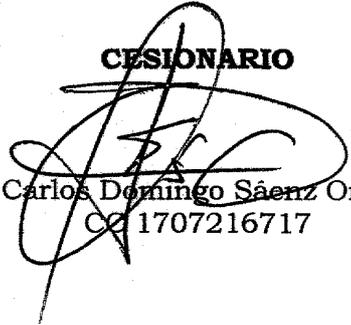
CEDENTE


Francisco Javier Andrade

CEDENTE


Valeria Andrade Ugalde

CESIONARIO


Carlos Domingo Sáenz Ortiz
CC 1707216717

*Locufb
Ingresada*

TN= 12858
30/abril/2007

Quito, 08 de noviembre de 2006

Señor
Gerente General
LOCUTEL S.A.
Ciudad.-

Hernando Chiriboga Dávalos, de estado civil casado, accionista de la compañía **LOCUTEL S.A.**, por medio de la presente pongo a su conocimiento que he procedido a ceder a favor del señor Carlos Domingo Sáenz Ortiz de nacionalidad ecuatoriana, 239 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de US\$ 239, por tanto, el cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

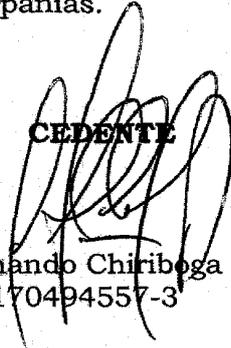
OK - fho
Ingresada

En razón de que el cedente es casado con la señora Lucía Verónica Malo, suscribe la presente cesión de acciones conjuntamente con su esposa, quien manifiesta estar de acuerdo con la presente cesión de acciones en los términos antes referidos.

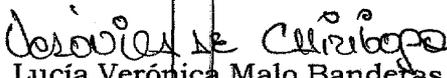
Se servirá tomar nota de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y dar así cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,

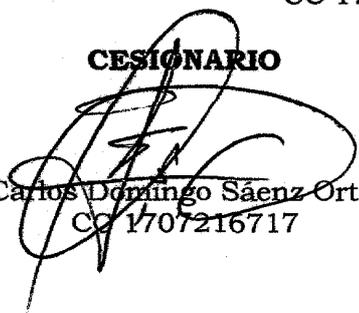
CEDENTE


Hernando Chiriboga Dávalos
CC 170494557-3

CEDENTE


Lucía Verónica Malo Banderas
CC 170698865-4

CESIONARIO


Carlos Domingo Sáenz Ortiz
CC 1707216717

TN° = 12858
30/abril/2007

Quito, 08 de noviembre de 2006

Señor
Gerente General
LOCUTEL S.A.
Ciudad.-

Enrique Alberto Wittmer García, de estado civil casado, accionista de la compañía **LOCUTEL S.A.**, por medio de la presente pongo a su conocimiento que he procedido a ceder a favor del señor Carlos Domingo Sáenz Ortiz de nacionalidad ecuatoriana, 239 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de US\$ 239, por tanto, el cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

ok glo.
Ingresada

En razón de que el cedente es casado con la señora Martha Bustamante Montero, suscribe la presente cesión de acciones conjuntamente con su esposa, quien manifiesta estar de acuerdo con la presente cesión de acciones en los términos antes referidos.

Se servirá tomar nota de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y dar así cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

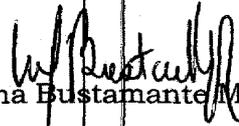
Atentamente,

CEDENTE



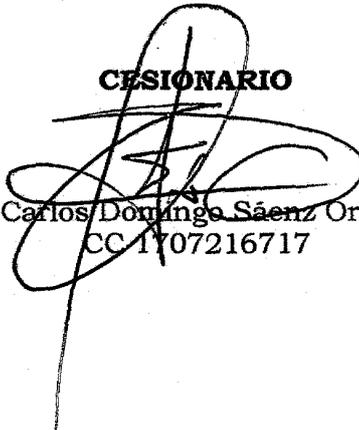
Enrique Wittmer García

CEDENTE



Martha Bustamante Montero

CESIONARIO



Carlos Domingo Sáenz Ortiz
CC 1707216717

TN= 12858
30/abril/2007

Quito, 08 de noviembre de 2006

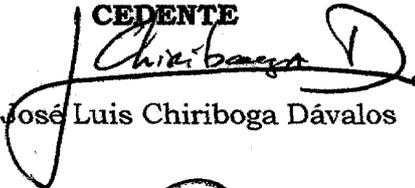
Señor
Gerente General
LOCUTEL S.A.
Ciudad.-

José Luis Chiriboga Dávalos, accionista de la compañía **LOCUTEL S.A.**, de estado civil soltero, por medio de la presente pongo a su conocimiento que he procedido a ceder a favor del señor Carlos Domingo Sáenz Ortiz de nacionalidad ecuatoriana, 43 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de US\$ 43, por tanto, el cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

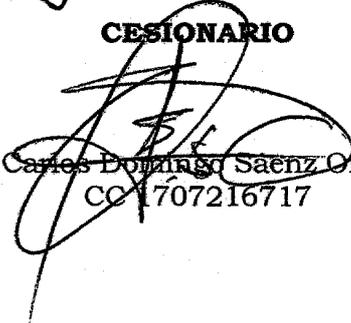
Se servirá tomar nota de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y dar así cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,

CEDENTE


José Luis Chiriboga Dávalos

CESIONARIO


Carlos Domingo Saenz Ortiz
CC 707216717

OK fls
Ingresable